

Fecha: 25/10/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Frecuencia: Ámbito: Sector:

DIARIO NACIONAL **ESPECIAL** 

Pág: 23

## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**ECONOMIA** 

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Viernes 25 de Octubre de 2024 Núm. 43.983 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2562007** 

## **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2024, ante mí: VANGUARDIA CAPITAL SpA, con domicilio en Copérnico número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos, San Joaquín, debidamente representada por don IVÁN JESÚS DÍAZ GUERRERO, con domicilio en Las Dalias número cuatrocientos cinco, Rancagua: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "FactorIA 8 SpA".- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, directamente o por medio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: a) El desarrollo, operación y administración de todo tipo de plataformas tecnológicas y de servicios informáticos; b) El estudio, producción, desarrollo, elaboración, diseño, y creación de software, programas, sistemas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de la tecnología, como asimismo la importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de toda clase de productos y servicios informáticos, de software, hardware y demás productos tecnológicos; c) La prestación de servicios y asesorías, a personas naturales o jurídicas relacionadas con el objeto social. d) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y f) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don IVÁN JESÚS DÍAZ GUERRERO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000.- acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.-Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 22 de octubre de 2024.

CVE 2562007

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.